

de la República Dominicana en Génova, queda nombrado Observador del Gobierno Dominicano ante el Primer Congreso Internacional de Comunicaciones que tendrá lugar en Génova del 7 al 10 de octubre del año en curso.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No 9332, que nombra al Doctor Milcíades A. Pimentel Representante del Gobierno ante el VI Congreso Internacional de Leprología.—

G. O. No 7663, del 27 de Febrero de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9332.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

El señor Doctor Milcíades A. Pimentel queda nombrado Representante del Gobierno dominicano en el VI Congreso Internacional de Leprología que tendrá efecto en Madrid, España, del 3 al 10 de octubre del corriente año.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días de mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No 9333 que autoriza al Doctor Simón Díaz Castellanos a aceptar y usar una condecoración extranjera.— G. O. No 7714, del 14 de julio de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9333.

VISTA la instancia elevada al Poder Ejecutivo por el Dr. Simón Díaz Castellanos, mediante la cual solicita la autorización necesaria para poder aceptar y usar la condecoración de la Or-